

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Secretaría General

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba el calendario el calendario de cierre y entrega de listados y actas para el curso 2011/2012:

Convocatoria de febrero 2012:

- Fecha límite de cierre y entrega de listados: 12 de marzo
- Fecha límite de cierre y entrega de actas: 20 de marzo

Convocatoria de junio 2012:

- Fecha límite de cierre y entrega de listados: 2 de julio
- Fecha límite de cierre y entrega de actas: 10 de julio

Convocatoria de septiembre 2012:

- Fecha límite de cierre y entrega de listados: 1 de octubre
- Fecha límite de cierre y entrega de actas: 9 de octubre

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiuno de diciembre de dos mil once.